

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 58/21

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 8 del mes de abril de 2021, siendo las 14:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 58/21 del CONSEJO SUPERIOR en forma bimodal, por medio de la plataforma de videoconferencias de la aplicación Google Meet, en cumplimiento de la Resolución UNM-R N° 66/20, dictada en virtud de lo dispuesto por la Resolución UNM-CS N° 558/20 del 20 de marzo de 2020 del CONSEJO SUPERIOR y en cumplimiento del Decreto N° APN-PTE N° 297/20 y sus modificatorios y complementarios de actualmente DISTANCIAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (DISPO); presidida en forma presencial por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y actuando como Secretario ad-hoc, Esteban SÁNCHEZ (D.N.I. N° 25.769.098) también en forma presencial.

Se encuentran presentes: el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), y los siguientes Consejeros: Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629) y Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063); y en forma virtual a través de la citada plataforma: la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, María Liliana TARAMASSO (D.N.I. N° 12.558.888) y el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto César MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645), y los Consejeros: Juana Teresa FERREYRO (D.N.I. N° 10.306.248), y Patricia Maitena ROMANO (D.N.I. N° 39.645.225).

El Secretario ad-hoc da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 58/21, con 9 (NUEVE) miembros presentes, computándose la ausencia sin aviso del Consejero Facundo Elías DE JESÚS (D.N.I. N° 38.865.021) y de la Consejera Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087) por decimoquinta vez consecutiva, hallándose expedita la vía para ser separada de su cargo por el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros presentes desde la Sesión Ordinaria N° 48 del 30 de diciembre de 2019, conforme el artículo 25 del REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR aprobado por la Resolución UNM-CS N° 01/13; junto con la ausencia con aviso del Vicerrector Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113).

El Secretario ad-hoc deja constancia que de conformidad con el artículo 37 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia y autorizado por la Resolución ME N° 1.533/13, el Rector convocó a la 58° Sesión Ordinaria del Consejo Superior, para el día jueves 8 de abril de 2021 a partir de las 14:30 horas, para la consideración del Orden del día correspondiente.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Rector ANDRADE e informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 48/19 del 26 de diciembre de 2019, Acta Sesión Ordinaria N° 49/20 del 18 de marzo de 2020, Acta Sesión Ordinaria N° 50/20 del 29 de abril de 2020 (virtual), Acta Sesión Ordinaria N° 51/20 del 1ro. de julio de 2020 (virtual), Acta Sesión Ordinaria N° 52/20 del 22 de julio de 2020 (virtual), Acta Sesión

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 58/21

Ordinaria N° 53/20 del 30 de septiembre de 2020 (virtual), Acta Sesión Ordinaria N° 54/20 del 11 de noviembre de 2020 (virtual), Acta Sesión Ordinaria N° 55/20 del 30 de diciembre de 2020 (bimodal), Acta Sesión Ordinaria N° 56/21 del 12 de marzo de 2021 (bimodal), y Acta Sesión Ordinaria N° 57/21 del 29 de marzo de 2021 (bimodal), no han sido transcriptas aún para su aprobación y posterior rúbrica.

Seguidamente el Rector realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día del Expediente N° UNM:0000175/2021: s/Designación de Luis M. CÉSPEDES, Perla D. FERNÁNDEZ, Daniel G. JADER y Fabián PÉREZ ORONA, como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO ACADÉMICO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO, dando cuenta que se remitió copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de votos.

Con posterioridad, el Secretario ad-hoc da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 59/21, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS ENTRADOS:

1. Designación de Ariel E. G. GONZÁLEZ como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
2. Designación de Claudia A. GARCÍA como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
3. Designación de Rocío B. MEDRANO como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
4. Designación de María V. DISCACCIATI como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
5. Designación de Cecilia AGUILAR como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
6. Designación de Roberto E. REYNOSO como Profesor Adjunto Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
7. Designación de Bárbara M. BERMÚDEZ como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
8. Designación de Federico R. BARRIONUEVO como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
9. Designación de Carolina DI SALVO como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 58/21

10. Designación de Marcelo O. MAZZÓN y Damián E. ZORATTINI como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
11. Designación de Silva N. LABADO como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
12. Designación de Francisco SALEMI como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
13. Designación de Lucia STAGNI y Verónica I. SALICE como Ayudantes de Primera Ordinarias con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
14. Designación de Mariano E. MERCADO como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
15. Designación de Lautaro G. LERNER, María L. NORTE y María L. RANERO como Ayudantes de Primera Ordinarias con dedicación semiexclusiva, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.

El Secretario ad-hoc deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que, asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo. Asimismo, hace saber que las actuaciones se glosaron y tramitaron de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución UNM-R N° 72/20. Recuerda que en el contexto del actualmente DISPO, el temario en trato no ha sido considerado previamente ni dictaminado por las Comisiones de Trabajo de este Cuerpo.

Quedando abierto el debate, el Secretario ad-hoc recuerda que, a efectos de registrar la lista de oradores, las autoridades, Consejeros e informantes que participen en forma virtual se sirvan utilizar el chat para manifestarlo o clickear el símbolo correspondiente. Agrega que es conveniente que los presentes en forma virtual supriman su transmisión de imagen y silencien sus micrófonos mientras no se encuentren haciendo uso de la palabra, a fin de no sobrecargar la plataforma y evitar contratiempos con la comunicación bidireccional. Asimismo, solicita que, a efectos de registrar convenientemente las votaciones y los resultados, los miembros del Cuerpo que participen en forma virtual expresen su decisión por la negativa o la positiva a través del chat, una vez que la Secretaria pueda consignar el punto del temario en trato en el mismo.

Seguidamente da inicio a la consideración de Los puntos del temario de ASUNTOS ENTRADOS del Orden del Día y de manera conjunta con la incorporación del Expediente aprobado por la moción sobre tablas:

Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM:0000079/2021; N° UNM:0000080/2021; N° UNM:0000086/2021; N° UNM:0000094/2021; N° UNM:0000097/2021; N° UNM:0000099/2021; N° UNM:0000125/2021; N° UNM:0000130/2021; N° UNM:0000133/2021; N° UNM:0000138/2021; N° UNM:0000143/2021; N°

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 58/21

UNM:0000170/2021; N° UNM:0000179/2021; N° UNM:0000189/2021, N° UNM:0000177/2021 y N° UNM:0000175/2021: s/Designación de Profesores y Auxiliares Docentes Ordinarios de los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA y de ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, según detalle consignado en el Orden del día de acuerdo a los Expedientes en trato, conforme lo previsto en el artículo 72 del ESTATUTO.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario ad-hoc declara aprobadas las designaciones de 24 Profesores y Auxiliares Docentes Ordinarios de los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA y de ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, según detalle consignado y las constancias contenidas en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante las respectivas Resoluciones de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario ad-hoc dio cuenta de la finalización del temario para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día, incluida la propuesta aprobada por la moción sobre tablas.

Siendo las 15:20 hs. la Consejera JUANA FERREYRO realiza una realiza una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para desconectarse de la plataforma de videoconferencias y por tanto retirarse, en razón de que por superposición horaria con otras responsabilidades le resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

El Presidente manifiesta que además de contarse con el quórum necesario y no existiendo impedimentos para acceder a lo solicitado, se concluyó con el temario en trato por lo que no procede la aprobación del Cuerpo y la sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros.

Siendo las 15:35 horas del día 8 de abril de 2021 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 58/21 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.